



DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO

**MESA DE TRABAJO CON PROMOTORES
TURÍSTICOS ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS**

MINUTA

Lugar: Presidencia Municipal, Guanajuato.

Fecha de reunión: 25 de enero de 2019

Hora: 11:30 p.m.

Objetivo: Lluvia de ideas y aclaración de diversos puntos sobre el proceso de acreditación 2019 para Promotores Turísticos.

Orden del día:

- 1. Lectura por parte de los Promotores Turísticos de documento presentando inconformidades, así como propuestas para el Proceso de Acreditación 2019.**
- 2. Participación y Lluvia de ideas de los participantes de la Mesa de Trabajo.**

Peticiones de los Promotores:

- A. Que los operativos que se realicen en coordinación entre Policía Turística, Fiscalización y la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico sean con apego a derecho y en función del Reglamento para Promotores Turísticos.
- B. **Demandan**, que se lleven a cabo gestiones para que la Asociación de Hoteles y Moteles reactiven las comisiones a Promotores y no a otro comisionista que no es un promotor.
- C. No imposición de uniformes **que no son otorgados** por la autoridad.
- D. Que la capacitación para Promotores Turísticos que pretenden refrendar **no sea de 100 horas** y que los temas sean para conocer más la historia de la ciudad.
- E. Que la constancia de no arresto por alguna falta administrativa **no sea solicitada** por los promotores ya que les parece un **“lucro”** que para la expedición de esa constancia se tenga que cubrir un costo, por tanto, se solicita que Policía Turística emita esa constancia sin ningún costo.
- F. Apoyo con el área de ingresos para que los promotores que presenten adeudo de años anteriores **no se les cobre** ya que por causas personales dejaron de laborar como promotores.
- G. Les parece excesivo el número de cartas de recomendación que debe entregar cada Promotor.
- H. Se solicitan muchos documentos que para ellos **son innecesarios** en el caso de los ciudadanos que pretenden ser promotores por 1ra vez.
- I. Solicitan más material impreso de apoyo para su trabajo.

ACUERDOS

A. Sobre Operativos:

- Los operativos que se realicen se harán con apego a derecho y en función del Reglamento de Promotores por tanto el protocolo se basará según Reglamento.

- La Dirección de Fiscalización y Control realizará los Operativos por sus facultades como dependencia.
- B. Sobre Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato:**
 - Se **dialogará** con él presidente y miembros de la Asociación de Hoteles y Moteles el asunto de las comisiones y el reactivar el trabajo en conjunto con promotores. La Regidora Karen Burnstein Campos acordó hablar con el presidente de la Asociación.
- C. Sobre la vestimenta:**
 - La Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico gestionará en conjunto con los Transportistas, apoyos para entrega de chalecos a todos los promotores turísticos que acrediten para el 2019.
 - Sobre el resto de la vestimenta, se realizará con apego a reglamento **“La vestimenta no debe contener logos de otras instituciones y no confundir con cuerpos de tránsito o seguridad”**
- D. Sobre las horas de capacitación:**
 - Para refrendo: 50 Horas.
 - Para nuevo ingreso: 100 Horas.
- E. Constancia de No arresto por falta administrativa:**
 - Se acordó que se iba a ver la posibilidad de que esa constancia la emitiera la Secretaría de Seguridad Ciudadana directamente a la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.
 - Posterior a esa revisión se acordó que la deberán de solicitar los interesados, así como cubrir el pago correspondiente.
 - Regidora Karen Burnstein Campos acordó tratar el asunto.
- F. Sobre adeudos:**
 - Se revisará de manera individual en Tesorería Municipal cada asunto de Promotor Turístico sobre convenios de pago, así como adeudos.
 - Regidora Karen acordó tratar el asunto.
- G. Sobre cartas de recomendación**
 - Deberán presentar 3 cartas de recomendación ya sea para Refrendo o para nuevo ingreso, siempre y cuando vengan firmadas por personal gerencial o directivo de los prestadores de servicios que recomiendan al promotor.
- H. Sobre documentos para nuevo ingreso**
 - La constancia de residencia de la ciudad ya no será necesaria como documentación, siempre y cuando puedan comprobar su residencia en Guanajuato, Gto mediante Identificación Oficial.
- I. Sobre material de apoyo:**
 - Se analizará la posibilidad de brindar mayor material de apoyo para los promotores turísticos.
 - Cabe destacar que la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico otorga de 15 a 25 mapas turísticos cada semana sin ningún costo.
 - Regidora Karen acordó tratar el asunto.

Sin más que agregar se dio por concluida la reunión siendo las 02:00 p.m. del mismo día en que dio inicio.